



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 4

### RESOLUCION No.100-06-243 (07 de noviembre del 2023)

#### **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 100-06-202 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024”**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, numeral octavo, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y 170 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 y el Decreto 1083 de 2015 y

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 126 de la Constitución Política de Colombia modificado por el artículo 2° del Acto Legislativo 02 de 2015, la elección de los servidores públicos atribuida a corporaciones públicas deberá estar precedida de una convocatoria pública reglada por la ley, en la que se fijen los requisitos y procedimientos que garanticen los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección.

Que el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, “*Por la cual se establece las reglas de la Convocatoria Pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República*” fue objeto de reviviscencia de la norma, en atención a la sentencia C-133 de 2021 expedida por la Corte Constitucional, mediante la cual se declaró inexecutable la expresión del párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, contenida en el inciso segundo del artículo 336 de la Ley 1955 de 2019 “*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”.

Que así las cosas y conforme a lo previsto en el citado párrafo transitorio de la Ley 1904 de 2018, mientras el Congreso de la República regula las demás elecciones de servidores públicos atribuidas a las corporaciones públicas conforme lo establecido en el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política, la presente Ley se aplicará por analogía.

Que el artículo 37 de la Ley 136 de 1994 dispuso que el Concejo elegirá un secretario para un período de un año, reelegible a criterio de la corporación

Conforme a lo anterior el Concejo Municipal de Yumbo debe aplicar la convocatoria pública establecida en la Ley 1904 de 2018 para la elección del secretario general, observando los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género.

Que mediante Resolución No. 100-06-202 de septiembre 29 de 2023 “ **POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024** ” la Mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo determinó las condiciones y las reglas y estableció el cronograma de la convocatoria publica para la elección del Secretario General periodo 2024.

Que, en cumplimiento del cronograma contenido en la Resolución No. 100-06-202 del 29 de septiembre de 2023, los aspirantes al cargo de Secretario General Concejo Municipal de Yumbo, presentaron reclamaciones y solicitaron el acceso a las pruebas de conocimientos, las cuales se realizarán el 14 de noviembre de 2023, con el fin de garantizarles el el debido proceso.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma de la convocatoria para el Secretario General del Concejo Municipal de Yumbo, periodo 2024.

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co*



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 4

RESOLUCION No.100-06-243  
(07 de noviembre del 2023)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 100-06-202 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024”**

Que según del artículo 10° de la Resolución No. 100-06-202 del 29 de septiembre de 2023 la convocatoria podrá ser modificada, aclarada o complementada en cualquier aspecto por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo.

En mérito de lo expuesto:

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** MODIFICAR el artículo 8° de la Resolución No. 100-06-208 del 29 de septiembre de 2023, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 8. CRONOGRAMA** La convocatoria pública para la elección del (la) Secretario (a) General del Concejo de Municipal de Yumbo periodo 2024 se registrá por el siguiente cronograma:

ETAPA	ACTUACIÓN	FECHA
1	Convocatoria pública y divulgación – aviso	29 de septiembre al 09 de octubre de 2023
2	Inscripción de interesados y presentación de hoja de vida	Octubre 10 de octubre desde las 8:00 am horas hasta las 5:00 p.m  Correo <a href="mailto:secretariyumbo@uceva.edu.co">secretariyumbo@uceva.edu.co</a>
3	Verificación de requisitos mínimos de ley	Octubre 11 de 2023
4	Publicación de la lista de admitidos	Octubre 11 de 2023 – página web <a href="http://www.concejoyumbo.gov.co">www.concejoyumbo.gov.co</a>  <a href="http://www.uceva.edu.co">www.uceva.edu.co</a>
5	Reclamaciones contra la lista de admitidos y no admitidos.	Octubre 12 y 13 desde las 00 horas del 12/10/2023 al 13/10/2023 hasta las 11:59 p.m  Correo <a href="mailto:secretariyumbo@uceva.edu.co">secretariyumbo@uceva.edu.co</a>
6	Respuesta a las reclamaciones.	Octubre 17 de 2023 al correo electrónico registrado por el aspirante.
7	Publicación de lista final de admitidos.	Octubre 17 de 2023 – página web <a href="http://www.concejoyumbo.gov.co">www.concejoyumbo.gov.co</a>  <a href="http://www.uceva.edu.co">www.uceva.edu.co</a>

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)

	<p><i>Concejo Municipal de Yumbo</i> Nit. 805.009.462-0</p> <p><b>RESOLUCIÓN</b></p>	<b>RS-GE-01</b>	
		Versión:	1
		Fecha:	04-06-2019
		Página 3 de 4	

**RESOLUCION No.100-06-243  
(07 de noviembre del 2023)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 100-06-202 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024”**

<b>8</b>	Citación a prueba de conocimientos y publicación de la guía	Octubre 17 de 2023 – página web <a href="http://www.concejoyumbo.gov.co">www.concejoyumbo.gov.co</a> <a href="http://www.uceva.edu.co">www.uceva.edu.co</a>
<b>9</b>	Prueba de Conocimientos	Octubre 22 de 2023 – El lugar se definirá de acuerdo a la cantidad de aspirantes admitidos y se informará oportunamente. En todo caso la aplicación de la prueba se hará en el municipio de Yumbo.
<b>10</b>	Resultados prueba de conocimientos	Noviembre 01 de 2023 – página <a href="http://www.concejoyumbo.gov.co">www.concejoyumbo.gov.co</a> <a href="http://www.uceva.edu.co">www.uceva.edu.co</a>
<b>11</b>	Reclamaciones resultados prueba de conocimientos	Noviembre 2 y 3 de 2023 – desde las 0:00 am del 2/11/2023 a las a 11:59 p.m. del 3/11/2023 correo electrónico <a href="mailto:secretariyumbo@uceva.edu.co">secretariyumbo@uceva.edu.co</a>
<b>12</b>	Respuesta reclamaciones	Noviembre 07 de 2023 al correo electrónico registrado por el aspirante.
<b>13</b>	Acceso a Pruebas de Conocimientos	Noviembre 14 de 2023
<b>14</b>	Complementación de las reclamaciones	Noviembre 15 de 2023
<b>15</b>	Respuesta reclamaciones	Noviembre 16 de 2023 al correo electrónico registrado por el aspirante.
<b>16</b>	Valoración de los estudios y experiencia de los aspirantes	Noviembre 16 de 2023
<b>17</b>	Publicación de resultados de la valoración de los estudios y experiencia de los aspirantes.	Noviembre 16 de 2023 <a href="http://www.concejoyumbo.gov.co">www.concejoyumbo.gov.co</a> <a href="http://www.uceva.edu.co">www.uceva.edu.co</a>
<b>18</b>	Reclamaciones de resultados de la valoración de los estudios y experiencia de los aspirantes.	Noviembre 17 y 20 de 2023 desde la 00:00 am del 17/11/2023 a 11:59 del 20/11/2023. Correo electrónico <a href="mailto:secretariyumbo@uceva.edu.co">secretariyumbo@uceva.edu.co</a>

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

[www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co) – [contacto@concejoyumbo.gov.co](mailto:contacto@concejoyumbo.gov.co)



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 4 de 4

### RESOLUCION No.100-06-243 (07 de noviembre del 2023)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 100-06-202 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PERIODO 2024”**

19	Respuestas a las reclamaciones	Noviembre 21 de 2023 al correo electrónico registrado por el aspirante
20	Publicación de resultado consolidado	Noviembre 21 de 2023 <a href="http://www.concejoyumbo.gov.co">www.concejoyumbo.gov.co</a> <a href="http://www.uceva.edu.co">www.uceva.edu.co</a>
21	Audiencia pública de la comisión accidental	Noviembre 29 de 2023
22	Integración de la terna y/o elegible(s) -	29 noviembre de 2023
23	Entrevista	04 de enero de 2024 Sin peso porcentual - previa citación dirigida al correo de los ternados habilitados
24	Elección	09 de enero de 2024

**ARTÍCULO 2°:** Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 100-06-202 del 29 de octubre de 2023 seguirán vigentes mientras no sean contrarias a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co) y [www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co)

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yumbo, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

## ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
Presidente

**GIOVANNY ESCOBAR CASTRO**  
Primer vicepresidente

**DIEGO PARRA ZULUAGA**  
Segundo vicepresidente

Proyectó: Lina Marcela Gaviria Lemos/ Abogada Contratista  
Revisó: Institución Universitaria Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA)

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96*

*www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co*